



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho de la Ministra

3 de junio de 2020
DM-COR-CAE-0248-2020

Asunto: Comité Técnico Interinstitucional del PIF

Señores Ministros y Ministras
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Gobernación y Policía
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Ministerio de Seguridad Pública
Ministerio de Salud
Ministerio de la Presidencia
Promotora de Comercio Exterior

Estimados señoras y señoras Jerarcas:

Como es de su conocimiento el Programa de Integración Fronteriza (PIF), cuyo Órgano Ejecutor es el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), tiene como objetivo fortalecer la competitividad del país, mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los sistemas fronterizos que están relacionados con el ingreso y egreso de personas, mercancías y vehículos en los puestos de frontera terrestres.

En la presentación realizada en el Consejo de Gobierno por la suscrita, el pasado 26 de mayo, sobre los alcances y estado actual del PIF, quedó clara la prioridad que le otorga la Administración a este proyecto-país y la importancia que las instituciones involucradas participen de una manera activa y coordinada, con el fin de conseguir el ambicioso objetivo que se propone.

A la fecha, se ha coordinado diferentes temas con representantes de sus instituciones, sin embargo, a la luz de la intensidad con la que se debe trabajar en lo que resta de esta Administración, se considera pertinente actualizar los enlaces del Comité Técnico Interinstitucional del PIF, para garantizar una comunicación, participación y coordinación fluida con las instituciones, que facilite la toma de decisiones adecuadas y sustentadas.

Tel: +506 2505 4062, +506 2505 4064 / Fax: +506 2505 4080
Email: ministra@comex.go.cr
Apdo: 297-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

esencial
**COSTA
RICA**



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho de la Ministra

Dicho Comité será coordinado por la señora Amparo Pacheco del Programa de Integración Fronteriza y conformado por un representante principal de cada una de las dependencias que ejercen el control fronterizo, los que a su vez coordinarán al interior de su institución con los enlaces técnicos que participan en este Programa y que los podrán acompañar en las reuniones, según lo consideren pertinente de acuerdo con la materia a abordar.

En ese sentido, se estima que serían parte de este Comité representantes de al menos las siguientes dependencias públicas:

- La Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda
- La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Hacienda
- La Dirección de Policía de Control Fiscal del Ministerio de Hacienda
- La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía
- El Servicio Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- El Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- El Consejo Nacional de Producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- La Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- La Dirección de Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad y Policía
- La Dirección de Policía de Fronteras del Ministerio de Seguridad y Policía
- La Dirección de Atención al Cliente del Ministerio de Salud
- La Dirección de Inteligencia y Seguridad del Ministerio de la Presidencia
- La Ventanilla Única de Comercio Exterior y la Ventanilla Única de Inversión de la Promotora de Comercio Exterior de la Promotora de Comercio Exterior

Por lo anterior, les agradecería que en el transcurso de la próxima semana, del 1 al 5 de junio, nos confirme o complete la lista anexa de personas contacto de su institución, para el Programa PIF.



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho de la Ministra

Estamos seguros de que comprenderán la importancia de contar con un equipo humano técnico de alto nivel y con capacidad de toma de decisiones para lograr los objetivos propuestos y hacer una realidad este Programa

Sin otro particular, se despide de usted.

Atentamente,

Ministra
Dyalá Jiménez
Ministerio de Comercio Exterior

C.c.:

Duayner Salas, Ministerio de Comercio Exterior.

Gonzalo Elizondo, Ministerio de Comercio Exterior.

Gerardo Bolaños, Servicio Nacional de Aduanas.

Alicia Avendaño, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, Ministerio de Hacienda.

Jacqueline Soto, Policía de Control Fiscal. Ministerio de Hacienda.

Silvia Niño, Servicio Nacional de Salud Animal. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Fernando Araya, Servicio Fitosanitario del Estado. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Rogis Bermúdez, Consejo Nacional de Producción. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Raquel Vargas, Dirección General de Migración y Extranjería. Ministerio de Gobernación y Policía.

Esteban Alonso Arias Carvajal, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Juan José Arévalo, Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública

Cristian Granados, Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública

Allan Obando, Policía de Fronteras. Ministerio de Seguridad Pública

Nidia Morera, Dirección de Atención al Cliente, Ministerio de Salud.

Eduardo Trejos, Dirección de Inteligencia y Seguridad. Ministerio de la Presidencia.

Marvin Salas, Ventanilla Única de Comercio Exterior.

DM-00273-20-S

Tel: +506 2505 4062, +506 2505 4064 / Fax: +506 2505 4080

Email: ministra@comex.go.cr

Apdo: 297-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

esencial
**COSTA
RICA**